

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Latina

Resolución de fecha 27 de septiembre de 2010, del gerente del Distrito de Latina, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300/2010/00312, denominado “Apertura de instalaciones deportivas básicas del Distrito de Latina”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Entidad que tramita el expediente: Distrito de Latina.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.
 - 2) Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-B.
 - 3) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - 4) Teléfono: 917 107 945.
 - 5) Fax: 917 108 479.
 - 6) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta diez días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2010/00312.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Prestación de los servicios de aperturas de las instalaciones deportivas básicas del Distrito de Latina” que se especifican en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas, y durante el desarrollo de los Juegos Deportivos Municipales y otros torneos municipales, así como para el entrenamiento de equipos y escuelas deportivas.
 - b) Lugar de ejecución: instalaciones deportivas básicas del Distrito de Latina, recogidas como anexo I al pliego de prescripciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: la fecha de inicio está prevista para el 1 de octubre de 2010, extendiéndose su ejecución hasta el 30 de septiembre de 2011.
 - d) CPV: 92.610000-0.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 - Se atiende a una pluralidad de criterios.
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: calidad técnica del proyecto presentado, hasta 20 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: mejoras en los servicios, hasta 40 puntos; oferta económica, hasta 40 puntos.
4. Presupuesto base de licitación: 102.926,50 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 8.234,12 euros, totalizando el presupuesto del contrato 111.160,62 euros.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c]):
 - Requisitos mínimos de solvencia: la cifra global de negocio debe ser, al menos, 80.000 euros anuales en cada uno de los tres últimos años, o igual o superior a 80.000 euros desde su fecha de constitución, en caso de que esta se hubiese producido en los tres últimos años.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a]):
 - Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado en el curso de los tres últimos años, o desde la constitución de la entidad, trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación mínima de los mismos, así como importes, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos. De al menos uno de los trabajos, deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.
 - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales:
 - Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
 - b) Fecha límite de presentación: quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta las catorce horas.
 - c) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - d) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.
 - Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-A.
 - Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Latina.
 - Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-A.
 - Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Latina.
 - b) Domicilio: avenida del General Fanjul, número 2-A.
 - c) Localidad y código postal: 28044 Madrid.
 - d) Fecha: ocho días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el lunes siguiente.
 - e) Hora: a las doce.
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
10. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es/perfildelcontratante

Madrid, a 27 de septiembre de 2010.—El gerente del Distrito de Latina, José Antonio Frutos Páez.

(01/4.310/10)